



Jugado Primero (1) Civil del Circuito de Bogotá

Bogotá, D.C., quince (15) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Rad: 11001310300120160028300

A fin de continuar con el trámite del presente asunto, el despacho señala como oportunidad para finiquitar la diligencia de instrucción y juzgamiento, en la cual las partes podrán formular nuevos alegatos atendiendo la prueba que de oficio se decretó y practicó, y de ser el caso, dictar sentencia que resuelva la primera instancia, las **NUEVE HORAS (9:00 A.M.) del LUNES DIECINUEVE (19) de DICIEMBRE de DOS MIL VEINTIDÓS (2022)**.

La audiencia se realizará de manera virtual.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

**GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ**

JR